

CONSEJO DE DEPARTAMENTO

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL 27 DE MAYO DE 2019

El día 27 de mayo de 2019, a las 12:00 horas, en el aula 4 de la Facultat de Medicina i Odontologia tiene lugar la reunión del Consejo de Departamento de Fisiología. Preside el Sr. Director del Departamento, Prof. Juan Sastre Belloch, y actúa como Secretario el Prof. Juan Gambini Buchón. Con la presencia de 54 firmantes de la hoja de asistencia que se adjunta, de un total de 70 miembros. Toma la palabra el Sr. Director del Departamento para agradecer la asistencia a los presentes, y comenzar la reunión al existir suficiente quórum, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta del Consejo de fecha 15-04-19.

Se aprueba por asentimiento.

2.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en la reunión de la Junta Permanente celebrada el 15 de mayo de 2019.

El Sr. Director informa sobre los acuerdos tomados para las peticiones de los laboratorios docentes en Medicina, y comenta que ha tenido lugar una reunión para la asignación de las peticiones, a la que ha asistido la Prof^a. Susana Novella Del Campo, la cual responde que se han aprobado las dos peticiones primeras, el programa informático para prácticas y una impresora 3D.

Se ratifica por asentimiento.

3.- Informe del Sr. Director

El Sr. Director informa sobre:

- La inminente publicación en el BOE de las dos plazas de Funcionario aprobadas en el último Consejo de Departamento.
- La petición que ha hecho la Facultad de Medicina al Departamento para que le proponga más temas y tutores para los TFGs (se necesitan 27 temas y hay 12 propuestos), siendo el plazo a lo más tardar el próximo viernes día 31 de mayo.
- La necesidad de mayor implicación de los profesores para cuidar exámenes, en especial y teniendo en cuenta su disponibilidad los Profesores Asociados.
- Las dos tesis defendidas desde el último consejo que son: la de Carlos López Soler (directores: Luis Such Belenguer, Antonio Iradi Casal y Javier Chorro Gascó) y la de Marc Gimeno Raga (directores: M^a Dolores Mauricio, Martín Aldasoro Celaya y Soraya Vallés Martí)

4.- Acuerdo, si procede, de la petición de Laboratorios Docentes para la Facultad de Farmacia.

EL Prof. Julián Carretero Asunción informa al Consejo sobre la necesidad de adquirir material de equipamiento para el buen desarrollo de las Prácticas de Master que se imparten en Farmacia.

Se aprueba por unanimidad con 52 votos a favor.

5.- Aprobación, si procede, de la solicitud de estabilización para el curso 2019-2020 de Profesor Asociado a Profesor Titular de Universidad, presentada por el Prof. Juan B. Salom Sanvalero.

El Sr. Director informa que el Prof. Juan B. Salom Sanvalero solicita la estabilización para el curso 2019-2020 de Profesor Asociado a Profesor Titular de Universidad. Dicha solicitud fue aprobada por el Departamento hace unos años, pero la Universidad no abrió convocatoria. Posteriormente, el año pasado la volvió a solicitar y fue denegada por el Consejo de Departamento.

Además, el Sr director comenta que el Prof. Víctor Víctor González verbalmente le transmitió su interés por hacer la misma solicitud. Sin embargo, como la Universidad concede 1 plaza de este tipo por área y año se le propuso esperar, a lo cual el Profesor accedió amablemente.

Toma la palabra el Prof. Juan B. Salom Sanvalero que expone su intención y motivos: está acreditado a Prof. Titular de Universidad desde el 2012, se encuentra como Profesor Asociado del Departamento desde hace 20 años, con 27 años de experiencia en investigación, tiene 93 artículos indexados en el JCR, un factor de impacto H=23 y 7 patentes. Comenta al Departamento que la universidad de Valencia crea de forma específica estas promociones para los profesores asociados y que tiene una mínima interferencia para la entrada de nuevos profesores, y además comenta que el Departamento tiene demasiados profesores asociados. Por otro lado, informa al consejo que no puede dejar su labor en el Hospital la Fe por lo que pretende vincular la plaza, ya que su tema de Investigación requiere una colaboración estrecha con dicho Hospital y además hay personal que dependen de él. Además, expone que su implicación con el Departamento será en docencia, investigación y gestión.

El Profesor Iradi Casal interviene en primer lugar y pregunta al Prof. Salom Sanvalero qué podría suceder si no le vinculan finalmente la plaza, a lo que el citado profesor responde que ya había hablado con determinadas personas que no podía revelar y era muy factible su vinculación.

El Prof. Antonio Alberola Aguiar explica que, para vincular una plaza, uno de los requisitos es que el vinculado imparta docencia a estudiantes del departamento en el puesto de trabajo, es decir, que el Prof. Salom tendría que darle prácticas a los estudiantes en La Fe de temas relacionados directamente con su trabajo como investigador, y eso no lo tenemos contemplado como competencias docentes en la docencia de nuestro departamento. A su entender, esto podría dificultar el proceso de vinculación de la plaza.

A lo cual responde el Prof. Federico Pallardó Calatayud que es competencia del Gerente permitir que se pueda impartir clases de nuestro Departamento en el Hospital la Fe.

La solicitud queda denegada con: 22 votos a favor, 30 votos en contra y 2 votos en blanco.

6.- Acuerdo, si procede, sobre la propuesta de renovación del profesorado asociado del Departamento para el curso 2019-2020.

El Sr. Director informa que las Plazas de Profesores asociados que se han concedido de urgencia no se pueden renovar por defecto y deben de salir a concurso público. Dada la asignación de horas para el

avda. Blasco Ibáñez, 15
46010 VALENCIA

telèfon 96 386 46 46
fax 96 386 46 42

E-mail: dep.fisiologia@uv.es

curso que viene y teniendo en cuenta los profesores que se jubilan o no continúan y las nuevas plazas de ayudante doctor generadas, se va a solicitar la renovación de los Profesores asociados con sus correspondientes asignaciones iniciales a principio de curso. No obstante, hay que esperar hasta julio para hacer el recuento de horas y ver si existe necesidad de solicitar más plazas de profesor asociado.

Se aprueba el acuerdo: con 51 votos a favor 2 en contra y 3 en blanco.

7.- Asuntos de trámite.

El Sr. Director informa que es necesario la aprobación, por parte del Consejo de Departamento, del POD de este curso académico. Éste se les envió a los profesores del departamento para su comprobación y para poder realizar las rectificaciones oportunas, las cuales han sido menores.

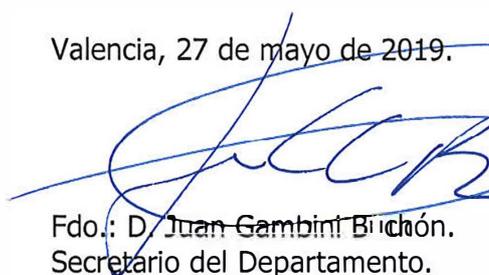
Se aprueba el POD: con 47 votos a favor y 2 en blanco.

8.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más intervenciones se levanta la sesión a las 13:40 horas

Valencia, 27 de mayo de 2019.



Fdo.: D. Juan Gambini Bichón.
Secretario del Departamento.

avgda. Blasco Ibáñez, 15
46010 VALENCIA

telèfon 96 386 46 46
fax 96 386 46 42

E-mail: dep.fisiologia@uv.es